

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 4 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- D. José Espi López.
- D. Salvador Bracho del Pino.

Excluidos

- D. Francisco Rubio Royo (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuelas Técnica Superior, informado por la Junta de Facultad o de Profesores de la Escuela respectiva).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir vacantes en el Grupo Especial de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén del Organismo, designando el Tribunal calificador y se señalan la fecha y orden de iniciación de las pruebas.

I. Finalizado el plazo reglamentario durante el cual podrían ser presentadas reclamaciones a la relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para poder tomar parte en la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 1970, para cubrir plazas vacantes en el Grupo Especial de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén de este Servicio Nacional de Cereales, Esta Dirección General acuerda lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de solicitudes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 1971, con la rectificación del primer apellido del opositor número 597, en el sentido de ser el de Surroca en lugar de Roca, que por error mecanográfico figura en dicha lista provisional.

Segundo.—Añadir a la relación provisional y, por tanto, incluir en la definitiva a los solicitantes que han abonado los derechos de examen y formación de expediente dentro del plazo concedido para ello y por cuyo motivo figuraban como excluidos en la lista provisional. Estos solicitantes son los siguientes:

Número	Apellidos y nombre
666	Agnilar Gaitán, Rafael.
667	Badal Solé, Joaquín.
668	Campos Godoy, Ginés.
669	Catalá Sánchez, Salvador.
670	Descals Zambrana, Consuelo.
671	Esteban Blázquez, Florencio.

Número	Apellidos y nombre
672	Fernández Tena, Juan Francisco.
673	Ferrer Hinojosa, Martín.
674	Flores Sánchez, Andrés.
675	Gracia Azcárate, Miguel Angel.
676	García Brugos, Manuel.
677	García Iñigo, José.
678	Conzález Rodríguez, Gonzalo.
679	Jiménez Millán, Angel.
680	Jiménez Viles, Manuel.
681	Lorcaña de la Rubia, José Antonio.
682	Lorenzo Hernández, José Antonio.
683	Lozano Escudier, Alfredo.
684	Manero Maeso, Julian.
685	Martagón Andrades, Antonio.
686	Martín Sánchez, Luis.
687	Martínez Lora, José Ramón.
688	Meseguer Sales, Eduardo.
689	Moliner Riba, Claudio.
690	Pedro Matesanz, Primitivo de.
691	Pérez Pavia, Gonzalo.
692	Requena Quiles, Antonio.
693	Suárez García, Anunciación.
694	Vicente Alfaro, Fermín.

Tercero.—Desestimar definitivamente, por los motivos que ya se expresaron, el resto de las solicitudes que figuraban en la lista provisional como desestimadas.

II. En cumplimiento de lo dispuesto en la norma VI de la convocatoria de esta oposición libre, esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal calificador que ha de juzgar la mencionada oposición libre, y que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodrigo Dávila Martín, Secretario general adjunto del S. N. C.

Vocales:

Don Juan Angel Sevilla Laserna, Subinspector general del S. N. C.

Don José María Soria y Planas, Ingeniero Jefe de la Red Nacional de Silos.

Don Juan Gómez Durán, Jefe de la Sección Central del S. N. C., que actuará también como Secretario del Tribunal.

III. La iniciación de las pruebas de esta oposición libre tendrá lugar el próximo día 8 de mayo de 1971, a las ocho y treinta horas de la mañana, en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrónoma, situados en la Ciudad Universitaria de Madrid, iniciándose con los ejercicios correspondientes a la prueba C) de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Recaudador de Zona para las Contribuciones e Impuestos del Estado, en la de Sahagún de Campos.

La excelentísima Diputación Provincial de León, en sesión de 26 de febrero de 1971, ha aprobado las bases del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Zona para las Contribuciones e Impuestos del Estado, en la de Sahagún de Campos, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 10 de marzo de 1971, y rectificación del apartado 5.º del modelo de instancias, en el mismo periódico oficial número 63, del 17 del mismo mes y año, cuyos «Boletines» podrán ser solicitados y adquiridos en la Administración del Boletín, en la Diputación Provincial, o examinados en el tablón de anuncios de la misma.

El turno preferente es el de funcionarios de Hacienda, pudiendo concursar los que se consideren comprendidos en el artículo 25 del Estatuto Orgánico, y a falta de éstos, los funcionarios de la Diputación (base 4.ª).

Integran la Zona 27 Municipios, que con los pueblos de las respectivas demarcaciones, hacen un total de 96 (base 1.ª). La capitalidad es Sahagún de Campos, donde forzosamente ha de residir el Recaudador (base 2.ª).

Los promedios de los cargos liquidados del último bienio, 1969-70, son: Por conceptos del Tesoro, 3.210.019 pesetas; por Seguridad Social Agraria de Contribuyentes, 7.287.397 pesetas; por Arbitrios Provinciales, 258.280 pesetas; por Arbitrios Municipales, 2.995.709 pesetas; por Hermandades, 165.942 pesetas, y por Camaras Oficiales, 294.748 pesetas (base 1.ª), los cuales sirven, en conjunto, de base a la fianza colectiva de esta provincia, constituida por el 2,20 por 100 (312.666 pesetas), y cuya mitad podrá depositarse en cinco años (base 3.ª).

La Zona está clasificada en cuarta categoría, con una retribución mínima para el Recaudador de 250.000 pesetas y un montante de gastos, incluida esta retribución, de 645.331 pesetas que, juntamente con las participaciones en ejecutiva, se ha calculado cubrirán los siguientes y provisionales premios en voluntaria: Tesoro (diecisiete enteros, ochocientos sesenta y siete milésimas por ciento), 17,867 por 100 (hasta 3.000.000 pesetas de recaudación); Seguridad Social, 1,23 por 100 (mitad computable); Arbitrios, 1,25 por 100 (mitad computable); Hermandades, 1,75 por 100 (mitad computable), y Camaras, 5 por 100 (mitad computable) (bases 1.ª y 2.ª).

El plazo de presentación de instancias, sujetas al modelo que se cita en la base 5.ª, en otro caso a riesgo de nulidad, es de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrá hacerse según los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo (base 5.ª). Contra el nombramiento que se efectúe cabrá el recurso de alzada previsto en el artículo 65.1 del Estatuto Orgánico (base 7.ª).

Lo que se hace público en la forma prevenida en el artículo 60.2 del citado Estatuto Orgánico de 19 de diciembre de 1969.

León, 18 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.739-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación.

RELACION DEFINITIVA DE FIRMANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por Decreto de esta Presidencia número 443, de fecha de hoy, se ha resuelto desestimar las reclamaciones interpuestas contra la lista provisional de firmantes admitidos y excluidos, por don José Doñate Muñoz y doña Consuelo Adell Senís, juntamente con otras Auxiliares de la Corporación, ratificando, por tanto, dicha lista provisional con carácter definitivo, según el siguiente detalle, reseñado por orden alfabético:

Número	Nombre y apellidos
1	D.ª Consuelo Adell Senís.
2	D.ª María Aguilar Martínez.
3	D.ª Elvira Barquero Beltrán.
4	D. Vicente Bono Molinas.
5	D.ª Ana María García Martí.
6	D.ª María de la Concepción Juan López.
7	D. Juan López Atalaya Ramón.

Número	Nombre y apellidos
8	D. Pedro López Falco.
9	D. Luis Mayquez Salvador.
10	D. César Navarro Guillón.
11	D.ª Luisa Orduña Carrión.
12	D.ª Vicenta Ortiz Prades.
13	D. Ernesto Peris Puchades.
14	D. Antonio Sáez Carvajal.
15	D.ª Clotilde Santana Jordá.
16	D.ª María Soria Piles.
17	D. Antonio Vaya Talens.
18	D.ª Antonia Vila García.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.
Valencia, 11 de marzo de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—1.677-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la oposición libre para provisión de cinco plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa Normal de esta Corporación, correspondiente a la plantilla de Intervención.

RELACION DEFINITIVA DE FIRMANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por Decreto de esta Presidencia número 444, de fecha de hoy, se ha resuelto desestimar la reclamación interpuesta contra la lista provisional de admitidos y excluidos, por don Francisco Moreno Vázquez, ratificando por tanto, dicha lista provisional con carácter definitivo, según el siguiente detalle, que se reseña por orden alfabético:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Antonio Aparisi Movera de la Vall.
2	D.ª Carmen Briones Gonzalez de Uzqueta.
3	D. Ramón Ferrandis Pascual.
4	D. José Eduardo Gorg Escudero.
5	D.ª Amparo Macián García.
6	D.ª María Isabel Meseguer Giner.
7	D. Eduardo Meseguer Sales.
8	D. Enrique Ortis Herrera.
9	D. Juan Francisco Ortuño Borrás.
10	D.ª Alicia Tienda Segura.
11	D. Eladio Valcárcel Arnao.

Se hace constar que ha sido excluido don Francisco Moreno Vázquez, por no poseer ninguno de los títulos exigidos en la base 2.ª de la convocatoria de la presente oposición.

Valencia, 11 de marzo de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—1.676-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 535/1971, de 11 de marzo, por el que se autoriza la enajenación de un solar, sito en Melilla, sobre el que se asienta una edificación.

Por don Juan Moreno González se ha interesado la adjudicación de un solar propiedad del Estado sito en Melilla, avenida Cándido Lobera, cincuenta y cinco-cincuenta y siete, como ocupante de la edificación existente sobre el mismo. Dicho solar ha sido tasado en la cantidad de veintitún mil quinientas sesenta pesetas por los servicios técnicos correspondientes del Ministerio de Hacienda.

Concurriendo en el presente caso circunstancias que justifiquen hacer uso de la autorización concedida por el artículo sesenta y tres de la Ley del Patrimonio del Estado, de quince

de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, y lo dispuesto en el artículo trescientos sesenta y uno del Código Civil.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

DISPONGO:

Artículo primero.—Haciendo uso de la autorización concedida por el artículo sesenta y tres de la Ley del Patrimonio del Estado, se acuerda la enajenación directa a favor de don Juan Moreno González, con domicilio en Melilla, calle Capitán Carlos Lagándara, número cinco, de un solar propiedad del Estado, sobre el que se asienta una edificación, y que a continuación se describe: Finca urbana sito en Melilla, avenida Cándido Lobera, números cincuenta y cinco-cincuenta y siete, con una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados, con los siguientes linderos: Derecha, calle C, a la que tiene fachada con el número uno; izquierda, calle N, a la que tiene fachada